



MAVIN COLOMBIA S.A.S.

SOLUCIONES DE PESAJE & CONTROL

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO CASIO® EN COLOMBIA

COMUNICADO IMPORTANTE A NUESTROS CLIENTES

RESTRICCIONES DE USO - INSTRUMENTOS DE PESAJE NO SOMETIDOS A CONTROL METROLÓGICO

MAVIN COLOMBIA SAS, identificada con NIT 900.970.770-9, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en ejercicio de su deber de información al consumidor, se permite comunicar a todos sus clientes lo siguiente:

1. NATURALEZA DE LOS INSTRUMENTOS COMERCIALIZADOS

Los instrumentos de pesaje no automático que comercializa MAVIN COLOMBIA SAS, incluyendo, pero sin limitarse a básculas, balanzas, grámeras, dinamómetros y similares, son equipos NO SOMETIDOS A CONTROL METROLÓGICO por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio.

2. RESTRICCIONES LEGALES DE USO

De conformidad con el Artículo 2.2.1.7.14.3 del Decreto 1074 de 2015, estos instrumentos presentan las siguientes restricciones:

Esta báscula no puede ser utilizada en actividades mercantiles ni sanitarias.

Por actividades mercantiles se entiende, de manera enunciativa mas no limitativa:

Compraventa de productos por peso

Transacciones comerciales que requieran determinación de peso

Cobro de servicios basados en peso

Cualquier actividad comercial donde el peso sea determinante para el precio o la transacción

Por actividades sanitarias se entiende:

Hospitales, clínicas y centros de salud

Consultorios médicos

Farmacias y droguerías

Laboratorios clínicos

Cualquier establecimiento donde se requiera precisión metrológica certificada para la salud humana

3. CONSECUENCIAS DEL USO INDEBIDO

El uso de estos instrumentos en actividades prohibidas constituye una infracción a la normatividad metrológica colombiana y puede acarrear sanciones económicas de hasta DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES impuestas por la Superintendencia de Industria y Comercio, sin perjuicio de otras sanciones administrativas, civiles o penales que pudieran corresponder.

4. OBLIGACIONES DEL COMPRADOR

Al adquirir cualquier instrumento de pesaje de MAVIN COLOMBIA SAS, el cliente acepta y se compromete a:

- Utilizar el instrumento exclusivamente para los fines permitidos por la ley
- No retirar, alterar u ocultar las etiquetas de advertencia colocadas por MAVIN COLOMBIA SAS
- Verificar que el uso previsto cumple con la normatividad vigente
- Asumir toda responsabilidad derivada del uso indebido del instrumento

5. CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE MAVIN COLOMBIA SAS

MAVIN COLOMBIA SAS informa que cumple estrictamente con sus obligaciones legales:

Marcado visible: Todos los instrumentos cuentan con etiquetas que indican claramente las restricciones de uso conforme a la normativa vigente

Facturación electrónica: Las facturas electrónicas remitidas a la DIAN incluyen expresamente la advertencia sobre las restricciones de uso

6. DESLINDE TOTAL Y ABSOLUTO DE RESPONSABILIDAD

MAVIN COLOMBIA SAS DECLARA DE MANERA EXPRESA, INEQUÍVOCA Y TERMINANTE QUE QUEDA TOTAL Y ABSOLUTAMENTE EXIMIDA DE TODA RESPONSABILIDAD de carácter civil, administrativo, penal, comercial, contractual, extracontractual, objetiva, subjetiva o de cualquier otra naturaleza, índole o denominación, presente o futura, que pudiera derivarse, originarse o relacionarse con:

El uso, utilización, aplicación o destinación de los instrumentos de pesaje en actividades mercantiles, comerciales, sanitarias o cualquier otra actividad prohibida por la ley

La remoción, alteración, ocultamiento o destrucción de las etiquetas de advertencia

El incumplimiento por parte del comprador de las restricciones legales establecidas

Las sanciones, multas, decomisos o cualquier medida administrativa impuesta por autoridades competentes

Los daños, perjuicios, pérdidas o afectaciones de cualquier tipo que sufran terceros

Las reclamaciones, demandas o acciones legales iniciadas por terceros o autoridades

EL COMPRADOR, AL ADQUIRIR CUALQUIER INSTRUMENTO DE MAVIN COLOMBIA SAS, ASUME PLENA, TOTAL, EXCLUSIVA Y ÚNICA RESPONSABILIDAD POR:

Garantizar que el uso del instrumento se ajuste estrictamente a la normatividad vigente

Todas las consecuencias legales, económicas, administrativas y de cualquier índole derivadas del uso del instrumento

Las sanciones económicas que puedan alcanzar hasta DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES

Cualquier perjuicio, daño o afectación causada a terceros por el uso del instrumento

La verificación previa del marco legal aplicable a su actividad específica

EL COMPRADOR RENUNCIA EXPRESAMENTE A:

Iniciar cualquier acción legal, reclamación o demanda contra MAVIN COLOMBIA SAS por el uso indebido del instrumento

Repetir contra MAVIN COLOMBIA SAS cualquier sanción, multa o condena que le sea impuesta por autoridades competentes

Involucrar a MAVIN COLOMBIA SAS en procesos administrativos, judiciales o de cualquier naturaleza derivados del uso prohibido

Exigir indemnización, compensación o resarcimiento alguno a MAVIN COLOMBIA SAS

MAVIN COLOMBIA SAS NO TIENE CONTROL NI RESPONSABILIDAD SOBRE:

El uso final que el comprador dé al instrumento adquirido

El cumplimiento por parte del comprador de la normatividad metrológica

Las decisiones del comprador respecto a la destinación del instrumento

La preservación de las etiquetas de advertencia después de la entrega

7. MANIFESTACIÓN EXPRESA DEL COMPRADOR

Al realizar la compra y recibir el instrumento, el comprador manifiesta bajo la gravedad de juramento que:

Ha sido debidamente informado de las restricciones legales de uso

Conoce y acepta las consecuencias del uso indebido

Se obliga a usar el instrumento únicamente para fines permitidos por la ley

Exonera total y absolutamente a MAVIN COLOMBIA SAS de cualquier responsabilidad

Asume como propias todas las consecuencias del uso que dé al instrumento

7. RECOMENDACIÓN

Si requiere instrumentos de pesaje para actividades mercantiles o sanitarias, deberá adquirir equipos sometidos a control metrológico y debidamente certificados por organismos competentes.

Para mayor información sobre la normatividad aplicable, puede consultar:

Decreto 1074 de 2015, Artículo 2.2.1.7.14.3

Superintendencia de Industria y Comercio - www.sic.gov.co

Fecha de emisión: 15-02-2018

Fecha de Actualización: 29-12-2023



MAVIN COLOMBIA SAS

Este comunicado forma parte integral de las condiciones de venta y uso de nuestros productos.